En las instalaciones de la E.S.E. Centro de Salud Simón Bolívar del Municipio de Tutazá (Boyacá), se reunieron, la Doctora DORIS AMADO CASTRO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.205.824 de Tutazá, en su calidad de supervisor del contrato No. ESESBT-049-2026, de fecha 01 de julio de 2026 y **OSCAR EDUARDO GONZALEZ PINEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.373.115 de Duitama, Representante legal del **INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS** con NIT. 891855859-1, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**ESESBT-049-2026**
FECHA	01 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR DE TUTAZA
NIT.	826.002.860-3
CONTRATISTA	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS
NIT.	891855859-1
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR EDUARDO GONZALEZ PINEDA
IDENTIFICACION	74.373.115 DE DUITAMA
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA AMBULANCIA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR DE TUTAZÁ, BOYACÁ 2026
PLAZO	DEL 02 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR	CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($5.095.000,00).
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y RUBRO PRESUPUESTAL	Disponibilidad Presupuestal No. 202600116 del 24 de Junio de 2026 código Presupuestal No 2.3.2.01.01.003.07.01 nombre VEHICULOS Y AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($5.095.000,00).
DURACIÓN DEL CONTRATO	DEL 02 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO	Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato de suministro de bienes y servicios tiene un valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($5.095.000,00). El pago de los bienes a adquirir se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor designado y soporte de pago de seguridad social. El pago se realizará en un (01) único pago de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente suministrados. **PARAGRAFO 1.** Todos los pagos están sujetos a disponibilidad de recursos en caja, previa revisión y aceptación de los mismos. **PARAGRAFO 2.** Para efectos de cada pago el contratista deberá encontrarse al día en los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2022.
SUPERVISOR	DORIS AMADO CASTRO

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL (Numero y fecha)	202600190 del 01 de julio de 2026
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	Anexo certificación

APROBACION DE POLIZAS: SI ☐ NO ■

1. El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:
2. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
4. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tutazá, dos (02) días de mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS
OSCAR EDUARDO GONZALEZ PINEDA R/L
CONTRATISTA

DORIS AMADO CASTRO
SUPERVISOR

Copia: Archivo
Nro. Folios: 02
Elaboró: Doris Amado Castro – Tesorera
Revisó: Enid Zobaqura Galvis – Gerente